



DECRETO N° 119

CASTRO, 05 de Octubre de 2016.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.886 de Compras y Contratación Publica;

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-246-L116, correspondiente a "Adquisición de Lubricantes para Camiones y Maquinarias."

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215 2204011002 – 020203 Camiones y Maquinarias DIMAO – 215 2204011003 – 020202 Camiones y Maquinaria Pesada, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (s)

GBC/DMV/rpa.-

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-